



La Secretaría de la Defensa Nacional



en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. LEGIONARIO

FAUSTINO SANCHEZ PERALTA

se le expida el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración

"Legión de Honor Mexicana"

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fue otorgada.

Lomas de Solteco, D. F., a 3 de enero de 1975

El Gral. de Div. Comdte. Gral.
de la Legión de Honor Mexicana



El Gral. de Div. Secretario

Guillermo Cuernavaca

Javier Elizalde



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
LEGIION DE HONOR
MEXICANA.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE HONOR
	MEXICANA
SECCION	ESPECIAL
MESA	SEGUNDA DE ESTUDIOS
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	T.- 9091

ASUNTO: - E S T U D I O de antecedentes para Legionario del C. FAUSTINO SANCHEZ PERALTA.

EMPLEO:- CIVIL.- VETERANO DE LA REVOLUCION.

EDAD:- 75 años, según certificado médico al respecto que obra a folio 8 del expediente que existe en la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución.

ORIGINARIO DE:- Xoxocotla, MOR.- Folio 2 del expediente respectivo.

CERTIFICANTES:- CC. NARCISO CUELLAR RODRIGUEZ y ANICETO ESPIN MARISCAL, reconocidos oficialmente como Veteranos de la Revolución.- Folios 3 y 4 del expediente respectivo.

PROCEDENCIA:- ZAPATISTA.- Folios 10 y 11 del expediente respectivo.

INGRESO:- Lo efectuó con fecha 30 de marzo de 1913, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. General JESUS CASTRAN.- Folios 3 y 4 del expediente respectivo.

VETERANO DE LA REVOLUCION:- Reconocido oficialmente por el SEGUNDO PERIODO con fecha 10 de agosto del presente año, según copia del oficio 2086 girado por la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución.- Folio 14 del expediente respectivo.

HECHOS DE ARMAS:- Tomó participación en varios, contra fuerzas federales de la usurpación huertista en los Estados de Morelos y Guerrero, durante los años de 1913 y 1914.- Folios 3 y 4 del expediente respectivo.

GRADOS:- NO TIENE RECONOCIDO GRADO ALGUNO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-

SITUACION ACTUAL:- Separado del Ejército Libertador del Sur, desde el 11 de junio de 1920 en que causó baja, por haberla solicitado.- Folios 3 y 4 del expediente respectivo.

A la hoja número dos.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CIRCULAR SE DEBE REFERIR A LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
LEGION DE HONOR
MEXICANA.

Hoja número dos.....

DEPENDENCIA.....	COMANDANCIA GENERAL
.....	DE LA LEGION DE HONOR
.....	MEXICANA.....
SECCION.....	ESPECIAL.....
MESA.....	SEGUNDA DE ESTUDIOS.....
NUMERO DEL OFICIO.....	
EXPEDIENTE.....	T. 9091.....

ASUNTO: -- Relativo al C. FAUSTINO SANCHEZ PERALTA.

REUNE los requisitos de los artículos 3/o. Fracción IV Inciso "C" y-
25/o. Fracción I del Decreto Presidencial que creó este Organismo, por lo que-
el suscrito emite la siguiente.

O P I N I O N:

SALVO la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como -
Legionario al C. FAUSTINO SANCHEZ PERALTA y se le concedan la Condecoración y-
Diploma correspondientes.



México, D.F., a 10 de octubre de 1973.
El Subtte. Aux. Ofc. J. de la Mesa 2/a.

FRANCISCO RAMIREZ BANDERA.
(479356)

LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIAL
V/o. B/o.

EL CAP. 1/o. ONTA. J. DE LA SECC.

ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.
(844916)

CONFORME:

EL GRAL. BGDA. DEM. REP. J. ORG. Y ADMON.

ARTURO SIGAIROS ITURBE.
(192891)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO USE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL C. JRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARÍA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
LEGION DE HONOR
MEXICANA.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE HONOR
	MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL
MESA	1/a. DE TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	002233
EXPEDIENTE	112/L-10,855.

ASUNTO: - Se le comunica reconocimiento como LEGIONARIO.

México, D.F., a 15 de octubre de 1973.

CIUDADANO.
FAUSTINO SANCHEZ PERALTA.

LA COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo verificada el día de hoy, fue aprobado su reconocimiento como Legionario, por encontrarse comprendido dentro de lo dispuesto por los artículos 3/o. Fracción IV Inciso "C" y 25/o. Fracción I del Decreto que la creó, previo estudio de sus antecedentes.

DOS ANEXOS.

En tal virtud, se servirá remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de Identidad, 2 retratos tamaño visita y 2 mignón.

Con la propia fecha, queda incorporado a la División de Legionarios No. 24 en la Ciudad de Cuernavaca, MOR., debiéndose poner en contacto con el Comandante de la citada unidad, C. Legionario JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. BWT. COMANDANTE.

JAVIER ECHEVERRÍA ADAME MARQUINA.
(194595)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITAR
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CU
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

c.c.p.- El C. Gral. de Bgda. D.E.M. Jefe del Depto. de Archivo, Correspondencia e Historia, para que se sirva ordenar se agregue al expediente del interesado.
E d i f i c i o.

c.c.p.- El C. Legionario JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de Legionarios No. 24, para su conocimiento.- Ave.- Central 211 Cuernavaca, MOR.

AHV-jmc.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR
	MEXICANA
COM. EST.	PRO. VET. DE LA REV.
SECCION	
MESA	TERCERA
NUMERO DEL OFICIO	4958
EXPEDIENTE	T-5867

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., junio 13 de 1967.

FAUSTINO SANCHEZ PERALTA.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, se le reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914, concediéndosele la Condecoración del Mérito revolucionario creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiéndose remitir con destino a esta Comisión, tres fotografías tamaño Visita y dos mig non para la expedición del diploma y tarjeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.


RAMON P. ITURBE.
(303530)

- c.c.p. el C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección Guarnición) para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.-Palacio Nacional.-Ciudad.
- c.c.p. C. General de División Director General de Seguridad Social Militar para su conocimiento.-Edificio.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

EXR. 222

H. COMISION DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
C I U D A D.

FAUSTINO SANCHEZ PERALTA, originario y vecino de Xoxocotla, perteneciente al Municipio de Puente de Ixtla,- Mor.,
ante usted de la manera más atenta manifiesto:

(4 ANEXOS)

Que deseando acogerme a los beneficios del Artículo 9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año pasado publicado en el Periódico Oficial el día 6 del mismo mes, me permito adjuntar copias fotostáticas de los siguientes documentos.

Cuernavaca, Mor., a 29 de Octubre de 1975.

A T E N T A M E N T E.

FAUSTINO SANCHEZ PERALTA.



COMITE ESTATAL
MORELOS

Recibido

X-29-1975

11:15 hs